## **CESION DE ACCIONES**

En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy martes veinte y ocho de mayo del dos mil diez y nueve, en las oficinas de la Compañía TRANSDIMAB S.A., ubicadas en las calles Cacha No- LT. 60 y Puruhaes (Parroquia Fajardo) de esta ciudad y cantón Rumiñahui, comparecen por una parte los señores: TOTASIG LLUMITASIG LUIS ROLANDO portador de la cedula de ciudadanía No 0503594756 en calidad de "CEDENTE" y por otra parte los señores WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO portadores de la cedula de ciudadanía No 091420314-6 y 170883242-1, casados entre si, en calidad de "CESIONARIOS" los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón Rumiñahui Provincia Pichincha capaces para contratar y obligarse convienen libre y voluntariamente celebrar el siguiente contrato de CESION de ACCIONES al tenor de las siguientes clausulas:

**PRIMERA.**- ANTECEDENTES.- Los señores: : TOTASIG LLUMITASIG LUIS ROLANDO, es propietario de una acción numerada de diez dólares americanos fincada en la COMPAÑÍA TRANSDIMAB

**SEGUNDO.**- CESION DE ACCIONES .-CEDENTE señores: : TOTASIG LLUMITASIG LUIS ROLANDO por medio del presente contrato CEDE SU UNICA ACCION que mantiene en la COMPAÑÍA TRANSDIMAB S.A. a favor de los CESIONARIOS los señores WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO.

**TERCERA**.- los comparecientes se afirman y ratifican en su total contenido de este contrato y de ser necesario reconocerán su firma y rubrica ante la autoridad competente, firmado el día de hoy martes 28 de mayo del 2019

CEDENTE

SR. ROLANDO TOTASIG

C.C 050359475-6

**CECIONARIO** 

SR.WILLIAM PAGUILAR V

c.c 0914 20314-6

SRA. ROSARIO BASTIDAS

cc: 120883242-1

















